



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS D' EIVISSA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 1 D' EIVISSA****13890*****Execució de títols judicials 52/2015***

D^a CONCEPCIÓN SALCEDO MARTINEZ, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 1 de EIVISSA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 52/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. ANTONIO FERNANDEZ GUERRERO contra la empresa DESING.IN.OUT, SL, sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

AUTO 27/07/15

Dispongo: Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante, ANTONIO FERNANDEZ GUERRERO, frente a DESING.IN.OUT, SL, parte ejecutada, por importe de 21839,94 euros en concepto de principal, más otros 436,79 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

DECRETO 28/07/15

Acuerdo en cumplimiento del requisito que se contiene en el artículo 276.3 y previo a la estimación en la presente ejecutoria de la pervivencia de la declaración de insolvencia de la parte ejecutada DESING.IN.OUT, SL, dar audiencia previa a la parte actora ANTONIO FERNANDEZ GUERRERO y al FONDO DE GARANTÍA SALARIAL, por termino de QUINCE DÍAS para que puedan señalar la existencia de nuevos bienes, y de su resultado de acordará lo procedente.

Y para que sirva de notificación en legal forma a DESING.IN.OUT, SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En IBIZA/EIVISSA, a veintiocho de julio de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

